



Resolución Directoral

Nº 023 -2020 DE/ENAMM

Callao,

22 ENE. 2020

Visto el Memorándum Nº 009-2020-ADMON de fecha 21 de enero del año 2020, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 024-2019 DE/ENAMM de fecha 18 de enero 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2019 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, con Resolución Directoral Nº 432-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de noviembre 2019, se aprobó el Cambio Nº 5 del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2019 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el cual se incluyó el proceso de Adjudicación Simplificada por la "Adquisición de Uniformes y Accesorios para Aspirantes a Cadete Náutico AF-2020";

Que, con Resolución Directoral Nº 022-2020 DE/ENAMM de fecha 22 de enero 2020, se aprobó la "Compra Directa" de los bienes priorizados UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NÁUTICO AF-2020" bajo la causal de "Desabastecimiento";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF modificado con D.S. Nº 056-2017-EF y con D.S. Nº 344-2018-EF, el cual dispone que los procedimientos de selección de "Compra Directa" está a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 017-2020 DE/ENAMM de fecha 14 de enero del 2020 se resolvió encargar las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata José Luis VILLALÓN De la Cruz, del 16 de enero al 14 de febrero de 2020.

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Órgano de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección "Compra Directa" de los bienes priorizados "UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NÁUTICO AF-2020" bajo la causal de "Desabastecimiento";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1771-2018-DE/MGP de fecha 30 de noviembre de 2018 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el señor Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, identificado con DNI N° 43417053, se encuentra facultado en calidad de Titular de la Entidad, para designar a los Órganos de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Órgano de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección "Compra Directa" de los bienes priorizados "UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NÁUTICO AF-2020" bajo la causal de "Desabastecimiento", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

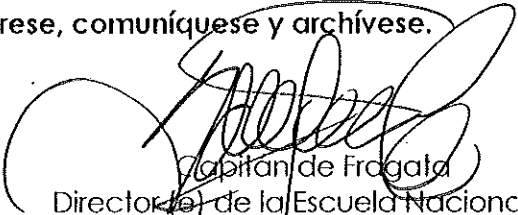
MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Corbeta CG.	Juan Pablo OYARCE Arescurenaga	Presidente	DNI 44427829
Teniente Segundo CG.	Jhessenia MARIN Mancilla	Miembro Titular 2	DNI 72197649
C.P.C.	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Titular 3	DNI 08500694

MIEMBROS SUPLENTE:

Teniente Segundo ADM.	Jaime Martín MIMBELA Mori	Miembro Suplente del Presidente	DNI 45710407
Técnico Tercero MOT.	Mario BALLÓN Begazo	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 41130897
Técnico Segundo SAD.	Néstor Raúl ROSALES Núñez	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 09861389

Regístrese, comuníquese y archívese.


Capitán de Fragata
Director(a) de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
José Luis VILLALÓN De La Cruz
00955279